Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

ICETEX

Invertimos en el talento de los colombianos

Certifica que:

Diego Armando Cano García

1076646509

Participó en el curso

Análisis financiero aplicado

Realizado en Medellín, del 28 de octubre al 27 de noviembre de 2024,
con una intensidad 30 horas.

483563271269

Juan Carlos De La Cruz Pérez Pérez
Director de Extensión Multicampus
Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

Certifican que:

Diego Armando Cano García

1076646509

Concluyó satisfactoriamente el curso

Inteligencia de negocios con Power BI (Power Query y DAX)

Realizado en Medellín, 13 de septiembre al 21 de octubre de 2024 de 2024 con una intensidad de 30 horas

Juan Carlos de la Cruz Pérez Pérez
Director de Extensión Multicampus
Universidad Pontificia Bolivariana

954308625954

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diego Armando Cano García

C.C. 1.076.646.509 de Ubaté

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN AVANZADA PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Analítica de Datos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Agosto 28 de 2024

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

ANOTADO AL FOLIO 2646

DEL LIBRO DE REGISTRO N.º 16-56377

FECHA 28 de Agosto de 2024

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: ypGluhMQMx7YonNS

UNIVERSIDAD CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.° 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA QUE:** en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 7308-7318, se encuentra la siguiente Acta General de Grado: **ACTA DE GRADO N.° 37672024.** "En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las once (11:00) horas, convocados por Resolución Rectoral N.° 79-2024, se otorgó el grado de **MAGÍSTER EN ANALÍTICA DE DATOS,** a **DIEGO ARMANDO CANO GARCÍA,** identificado con C.C. **N.° 1.076.646.509** de **UBATÉ,** quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el programa de **MAESTRÍA EN ANALÍTICA DE DATOS,** con **código SNIES N.° 107822** y se hace por tanto merecedor a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad, debidamente autorizada por la Constitución, la ley y las Resoluciones N.° 15818 de 1978 y N.° 731 de 2019 de registro calificado emanadas del Ministerio de Educación Nacional. El diploma se rubrica por la Rectora, doctora **PAULA ANDREA LÓPEZ LÓPEZ** y la Secretaria General, doctora **CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS.** La presente Acta se firma en constancia de la entrega del Título respectivo."

(Fdo.) **PAULA ANDREA LÓPEZ LÓPEZ,** Rectora.
(Fdo.) **CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS,** Secretaria General.

Es fiel copia tomada de su original a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: NTLKg1sjKhzQLj1i

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Diego Armando Cano García

C.C. 1.076.646.509 Ubaté Cundinamarca

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Economista

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Octubre 30 de 2013

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ANOTADO AL FOLIO 1620 DEL LIBRO DE REGISTRO N.º 5 - 35915 FECHA 30-OCT-2013

UNIVERSIDAD CENTRAL

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL CERTIFICA QUE:** en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 5534 a 5535, se encuentra la siguiente Acta General de Grado: **ACTA DE GRADO No. 2816-2013.** "En Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil trece (2013), siendo las tres y treinta (3:30) de la tarde, convocados por Resolución Rectoral **No. 271-2013,** se reunieron en el **TEATRO MÉXICO, AUDITORIO JORGE ENRIQUE MOLINA** de la **UNIVERSIDAD CENTRAL,** el Decano de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES,** doctor **DARÍO GERMÁN UMAÑA MENDOZA** y el Secretario General, doctor **FABIO RAÚL TROMPA AYALA,** para presidir el grado de **ECONOMISTA** de **DIEGO ARMANDO CANO GARCÍA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.076.646.509** de **UBATÉ CUNDINAMARCA,** quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, y realizó como opción de grado **CURSO DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA "DESARROLLO ECONÓMICO DESIGUALDAD Y POBREZA",** cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el programa de **ECONOMÍA,** con **código SNIES No. 15706** y se hace por tanto merecedor a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad, debidamente autorizada por la Constitución, la ley y las Resoluciones No. 15818 de 1978 y No. 6759 de 2012 de registro calificado emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Decano tomó el juramento al graduando, de quien obtuvo su compromiso de lealtad, honestidad y ética en la aplicación de los conocimientos adquiridos y de mantener actitud vigilante sobre el prestigio y el buen nombre de la Universidad, ejerciendo como **ECONOMISTA,** con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega de los diplomas, el Decano presentó un saludo en nombre de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron."

(Fdo.) **DARÍO GERMÁN UMAÑA MENDOZA**, Decano.
(Fdo.) **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).

FABIO RAÚL TROMPA AYALA

Fundación Universidad Central, personería jurídica N.° 1876, del 5 de junio de 1967, Mineducación.

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental Nacionalizado "Divino Salvador

Cucunubá - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 001252 del 11 de Noviembre de 1999

Confiere a:

Diego Armando Cano García

Identificado (a) con T.I. Nº 851217-41127 de Ubaté

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo (a) hcbilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al servicio especial de Educación Laboral

CUCUNUBA

Rector

Álvaro Baquero Santana

Secretario

Lilibeth Zárate Mayano

En desarrollo de lo dispuesto en los Artículos 88 y 89 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994

Dado en Cucunubá, a 02 de Diciembre de 2000

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No.921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.